

AVISO DE ELECCIONES

POR LA PRESENTE SE INFORMA que se celebrará la Elección Presidencial General el martes, 8 de noviembre del 2016.

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA A TODAS LAS PERSONAS HABILITADAS que se celebrarán elecciones en los siguientes puestos públicos del condado de Monterey, estado de California, Estados Unidos con el propósito de elegir miembros de la siguiente manera:

Puesto Federal:

Presidente de Estados Unidos

Puesto Estatal y de Distrito

Senador de Estados Unidos

Puesto del Congreso

Representante de Estados Unidos, Distrito 20

Puesto Legislativo Estatal:

Senador estatal, Distrito 17

Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 29

Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 30

Puesto No partidista Condado:

Juez de la Corte Superior, 5 vacantes –inscripción únicamente como candidato por escrito

School Districts:

Distrito Escolar Unificado de Aromas/San Juan, tres puestos, término 4 años

Distrito de Colegio Comunitario de Cabrillo, Área de Síndico 7, un puesto, término 4 años

Distrito Escolar Unificado Conjunto de Coalinga-Huron, Área de Síndico 1, un puesto, término 4 años

Distrito Escolar Unificado Conjunto de Coalinga-Huron, Área de Síndico 2, dos puestos, término 4 años

Distrito Escolar Unificado de Pajaro Valley, Área de Síndico 3, un puesto, término 4 años

Distrito Escolar Unificado Union Paso Robles, cuatro puestos, término 4 años

Distrito Escolar Unido de Escuelas Primarias Pleasant Valley, dos puestos, término 4 años

Distrito Escolar Unido de Escuelas Primarias Pleasant Valley, un puesto, término 2 años

Distrito de Colegio Comunitario de San Luis Obispo, Área de Síndico 1, un puesto, término 4 años

Distrito de Colegio Comunitario de San Luis Obispo, Área de Síndico 2, un puesto, término 4 años

Junta de Educación del Condado de San Luis Obispo, Área de Síndico 1, un puesto, término 4 años

Junta de Educación del Condado de Santa Cruz, Área de Síndico 6, un puesto, término 4 años

Distrito Escolar Unido Union San Miguel, dos puestos, término 4 años

Distrito Escolar Unificado Conjunto Shandon, Área de Síndico 1, un puesto, término 4 años

Distrito Escolar Unificado Conjunto Shandon, Área de Síndico 2, un puesto, término 4 años

Requisitos para las oficinas establecidas en el código de educación son:

Los miembros de la junta de gobierno: cualquier elector inscrito que es residente del distrito escolar, y que no está descalificado por la constitución o las leyes del estado de un ejercicio civil.

Distritos Especiales:

Distrito de Administración de Aguas de Aromas, dos puestos, término 4 años

Distrito Contra Incendios Aromas Tri County, tres puestos, término 4 años

Distrito de Administración de Aguas de la Costa de Marina, dos puestos, término 4 años

Distrito del Aeropuerto de la Península de Monterey, tres puestos, término 4 años

Distrito de Parque Regional de la Península de Monterey, Distrito 1, un puesto, término 4 años

Distrito de Parque Regional de la Península de Monterey, Distrito 2, un puesto, término 4 años

Distrito Portuario Moss Landing, dos puestos, término 4 años

Distrito de Administración de Aguas de Pajaro Valley, Distrito D, un puesto, término 4 años

Distrito de Atención de Salud Salinas Valley Memorial, Zona 2, un puesto, término 4 años

Distrito de Atención de Salud Salinas Valley Memorial, Zona 3, un puesto, término 4 años

Distrito de Atención de Salud de la Comunidad de Soledad, tres puestos, término 4 años

Los requisitos para las oficinas establecidas en las leyes principals son:

Miembro de la Junta Directiva: debe ser elector del distrito, o según lo especificado en la Ley Principal del distrito. Aeropuerto de la Península de Monterey, los candidatos deben de estar registratod en el distrito por al menos 30 días inmediatamente previo a la fecha límite para presentar documentos de nominación.

Además de otros requisitos de nombramiento, los candidatos para el Distrito de Parque Regional de la Península de Monterey y del Distrito Portuario de Moss Landing deben de juntar firmas de nominación.

Las declaraciones de candidatura y los documentos de nominación para los candidatos elegibles que deseen postularse a cualquiera de los cargos electivos pueden obtener y presentarse en la Oficina de Registro Electoral, ubicada en 1370 B South Main Street, Salinas, CA, a partir del lunes, 18 de julio del 2016. Se han de presentar tales documentos y declaraciones en dicho lugar a más tardar a las 5:00 p.m. del viernes, 12 de agosto del 2016. Si el titular elegible no ha presentados sus documentos antes de las 5:00 p.m. del viernes, 12 de agosto del 2016, toda persona habilitada, aparte del titular, tendrá hasta las 5:00 p.m. del miércoles, 17 de agosto del 2016 para presentar su declaración de candidatura al cargo electivo dado. Los candidatos interesados pueden también obtener información llamando al (831) 796-1499.

POR LA PRESENTE SE INFORMA que se efectuará el conteo oficial de las boletas presentadas en los precintos electorales, las boletas enviadas por correspondencia y las boletas provisionales para la elección general presidencial que se celebrarán el martes, 8 de noviembre de 2016, en el lugar que figura a continuación:

Departamento de Elecciones del Condado de Monterey
(Monterey County Elections Department)
1370 B South Main Street
Salinas, CA 93901

SE INFORMA ADEMÁS que, en dicho periodo de elecciones, los centros de votación permanecerán abiertos el día de las elecciones desde las 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

SE INFORMA ADEMÁS que el plazo legal para incluir iniciativas de ley en la boleta electoral de la elección General Presidencial es el viernes, 12 de agosto de 2016.

SE INFORMA ADEMÁS que el último día para presentar argumentos a favor o en contra de las iniciativas de ley presentadas al Departamento de Elecciones del Condado de Monterey es el jueves, 18 de agosto de 2016, antes de las 5:00 p.m. Los argumentos han de limitarse a 300 palabras (el conteo de palabras es en el documento en inglés) y pueden estar firmados por un máximo de cinco personas.

SE INFORMA ADEMÁS que el último día para presentar refutaciones a los argumentos a favor o en contra de las iniciativas de ley presentadas al Departamento de Elecciones del Condado de Monterey es el jueves, 25 de agosto del 2016, antes de las 5:00 p.m. Se han de limitar los argumentos de refutación a 250 palabras (el conteo de palabras es en el documento en inglés).

Dated: July 11, 2016

Claudio Valenzuela, Registrar of Voters